

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"TRANSPORTE DE CARGA INDUSTRIAL INDUCARGO S.A."

En el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Art. 126 de la Ley de Compañías vigente, me permito someter a vuestra consideración del informe de nuestra gestión administrativa por el Ejercicio Económico del año 2015.

La compañía recién fue constituida en el año 2015, la cual todavía no genera ingresos, los objetivos propuestos se darán en el siguiente ejercicio económico para lograr tener una estabilidad en relación al Ejercicio anterior.

Atentamente



**DENISSE MOLINA MEDINA
GERENTE GENERAL**